

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro de Combustibles Líquidos y Gas Natural Vehicular - GNV, para la atención de las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y las de sus clientes.		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	2022-41
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	10/06/2022
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	10 JUN. 2022
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			ORGANIZACIÓN TERPEL S A NIT 830.095.213-0 01/04/2022
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			22/04/2022
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	X			



	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			OSCAR EDUARDO RAIGOSA FRANCO CC. 98.672.078
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/05/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Empresa: 13/05/2022 Rep. Legal: 02/06/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Empresa: 13/05/2022 Rep. Legal: 23/05/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/05/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				14/03/2022.
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Organización Terpel S.A	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 7

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Las fuentes consultadas por la ESU para obtener el referenciamiento de precios fueron Colombia Compra Eficiente, a través del acuerdo marco para el suministro de combustible, y con los precios dispuestos en el Sistema de Información de Comercialización de Combustibles – SICOM dispuesto por el Ministerio de Minas y Energías, lo cual se muestra a continuación:

TIPO DE COMBUSTIBLE	REPORTE SICOM - ECOPETROL					
	Promedio precio reportado por las EDS de Medellín Enero - Abril 2022					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	PROMEDIO
Gasolina Corriente	9.258	9.298	9.314	9.301	9.290	9.292
ACPM	9.332	9.363	9.394	9.393	9.432	9.383
Gasolina extra	16.039	16.467	16.876	17.184	17.470	16.807

Fuente: <https://www.sicom.gov.co/index.php/consulta-de-precios>. (16/05/2022)

Ciudad	Mes	Precio vigente por galón MinMinas (pesos \$)			Valor del Margen vigente MinMinas (pesos \$)	
		Gasolina Corriente (UNSPSC 15101506)	Gasolina Extra (UNSPSC 15101506)	Diésel - ACPM (UNSPSC 15101505)	Margen Distribuidor Mayorista	Margen Distribuidor Minorista
Medellín	01-ene.-22	\$9.311	\$15.366	\$ 9.167	\$ 421,77	\$ 800,15
Medellín	01-feb.-22	\$9.311	\$15.785	\$ 9.168	\$ 421,77	\$ 845,12
Medellín	12-mar.-22	\$ 9.310	\$ 16.263	\$ 9.161	\$ 421,77	\$ 845,12
Medellín	01-abr.-22	\$ 9.310	\$ 16.382	\$ 9.161	\$ 421,77	\$ 845,12
Medellín	01-may.-22	\$ 9.310	\$ 16.495	\$ 9.161	\$ 421,77	\$ 845,12
PROMEDIO		\$9.310	\$16.058	\$9.164		

Reporte de precios Colombia Compra Eficiente

	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22
CORRIENTE	9.172	9.127	9.128	9.128	9.128
ACPM	9.028	9.070	8.983	8.983	8.983
EXTRA	13.689	14.517	14.771	14.771	14.912

Promedio de precios contrato 202100306 de 2022



TIPO DE COMBUSTIBLE	PROMEDIO COLOMBIA COMPRA	PROMEDIO SICOM	PROMEDIO CONTRATO 202100306 - ESU - TERPEL (PRECIO VENTA)	PROMEDIO
Gasolina Corriente	9.310	9.292	9.128	9.243
Gasolina Extra	16.058	16.807	14.912	15.926
Diésel - ACPM	9.164	9.383	8.983	9.177

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	Dolphins Plus
2	Terpel
3	Distracom
4	Autogas

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **27 de mayo de 2022**, mediante portal de contratación de la **ESU**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2022-41**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Organización Terpel S.A	830.095.213-0	Portal de Contratación

Valor de la propuesta:

- Zonas: 1,2,3,4,5,6,8

TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR POR GALÓN/CM3 A TODO COSTO
Gasolina Corriente	\$8.807
ACPM	\$8.672

- Zonas: 7 y 9

TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR POR GALÓN/CM3 A TODO COSTO
Gasolina Corriente	\$9.192



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 5 de 7

ACPM	\$9.158
------	---------

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al único proponente presentado, encontrando que esta se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado. Durante el proceso de evaluación fueron solicitadas subsanaciones, las cuales fueron allegadas con oportunidad por parte del oferente.

Conforme con lo estipulado en el numeral 7.3 Factores de evaluación del pliego de condiciones, fue verificado el valor ofertado de conformidad con los topes establecidos para el proceso, encontrando que la propuesta presentada se encuentra acorde con lo solicitado, lo cual se muestra a continuación:

Topes máximos PROCESO: Zonas 1 a 6 y Zona 8		Valor ofertado TERPEL: Zonas 1 a 6 y Zona 8	
Tipo de Combustible	Valor	Tipo de Combustible	Valor
Corriente	8.807	Corriente	8.807
ACPM	8.672	ACPM	8.672
Topes máximos PROCESO: Zona 7 y Zona 9		Valor ofertado TERPEL: Zona 7 y Zona 9	
Tipo de Combustible	Valor	Tipo de Combustible	Valor
Corriente	9.192	Corriente	9.192
ACPM	9.158	ACPM	9.158

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza al proponente Organización Terpel S.A, encontrando lo siguiente:





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 6 de 7

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Organización Terpel S. A	Cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el único oferente presentado se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, que su oferta se encuentra acorde con lo referenciado en el mercado y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2022-41, se recomienda adjudicar el proceso con la Organización Terpel S.A identificado con NIT. 830.095.213-0, el contrato cuyo objeto es "Suministro de Combustibles Líquidos y Gas Natural Vehicular - GNV; para la atención de las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y las de sus clientes", con un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU y un valor y por un valor de contrato de cuantía indeterminada, determinado de acuerdo a la sumatoria del valor de las órdenes de servicio que realice la ESU, sin que esta supere los mil (1.000) SMMLV.

Comité Evaluador,


CATALINA MOLINA BETANCUR
Profesional Universitario,
Unidad de Compras y Contratación


HENEDY JOHANA TABORDA
Abogada
Unidad de Gestión Jurídica



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 7 de 7

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

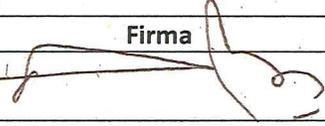
Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con la Organización Terpel S.A identificado con NIT. 830.095.213-0, el contrato cuyo objeto es "Suministro de Combustibles Líquidos y Gas Natural Vehicular - GNV, para la atención de las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y las de sus clientes", con un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU y un valor y por un valor de contrato de cuantía indeterminada, determinado de acuerdo a la sumatoria del valor de las órdenes de servicio que realice la ESU, sin que esta supere los mil (1.000) SMMLV


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General


MAURICIO PATIÑO RESTREPO
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director de Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N/A

